

Maricela



Lic. Eddy F. Sánchez C.
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 18 de mayo de 2016
Oficio No. 16-270-ES-MDMQ

Arquitecto
Jacobo Herdoíza
SECRETARIO DE TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA
En su Despacho.-

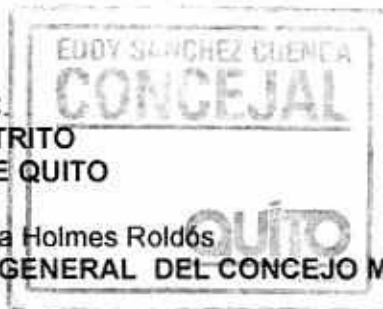
De mis consideraciones:

Como alcance a mi Oficio No. 16-270- ES-MDMQ, solicito se me informe lo tratado en las "Mesas de Dialogo", con la participación de la Secretaría de Territorio Habitat y Vivienda y representantes, de los burdeles: Oasis, Amores y Casa del Placer, a efecto de otorgarles licencias precarias para su funcionamiento, al igual que a los prostibulos ya mencionados en mi anterior oficio.

Al respecto, una vez más insisto en que se me proporcione la información requerida de mi parte, a base de las atribuciones que me confiere el literal d) del Art. 88 del COOTAD; y, lo dispuesto en el Art. 17 de la Resolución C- 074 de 8 de marzo de 2016.

Atentamente,


Lcdo. Eddy Sánchez C.
**CONCEJAL DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



CC: Abg. María Eliza Holmes Roldós
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

lud/mgm

